



ALGARROBO,

20 ABR 2023

DECRETO Nº 1019



VISTOS:

1. Ley Nº 18.695 de 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. DFL. Nº 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud.
3. D. A. Nº. 1.277 de 03.07.2021 (Asume Alcaldía).
4. D. A. Nº 2935 de fecha 22.12.2022, Aprueba Presupuesto ingresos y gastos de la I. Municipalidad Algarrobo para el año 2023.
5. D.A. Nº 2947 de fecha 23.12.2022, Aprueba Presupuesto de Salud año 2023.
6. D.S. Nº 250 de fecha 24.09.2004 Aprueba reglamento de la Ley Nº 19.886 de 30/07/03, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
7. D.A. Nº 0788 de fecha 24.03.2023; Aprueba Bases Administrativas y Técnicas, nombra comisión evaluadora y llama a Licitación Publica de Adquisición Insumos Dentales.
8. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 88 de fecha 20.04.2023
9. Acta apertura de propuesta publica 17/2023
10. Tabla de evaluación Licitación Pública 2688-15-LE23

CONSIDERANDO:

- Que, por medio de Solicitud de Pedido Nº 0248,0249, y 0250 de fecha 07.03.2023, emitida por Doctora encargada de Convenios Odontológicos, señala que requiere adquirir Insumos Dentales para las atenciones realizadas en dependencias del Departamento de Salud.
- Que la Comisión de evaluación consideró adjudicar al proveedor que oferto la Licitación y que cuenta con los requisitos solicitados en las Bases Administrativa y Términos Técnicos de Referencia.

DECRETO:

1. Adjudíquese al Proveedor Trema Dental Limitada, Rut 76.128.840-7 con domicilio en Vargas Fontecilla Nº4664, Quinta Normal, Santiago; la licitación Adquisición Insumos Dentales.
2. El Departamento de Salud de la I. Municipalidad de Algarrobo, pagará por lo solicitado al Proveedor Trema Dental Limitada un monto de \$3.248.117 (Tres millones doscientos cuarenta y ocho mil ciento diecisiete pesos) con IVA, Por contar con los requisitos solicitados en Portal Mercado Público. -
3. Impútese el presente gasto a la Cuenta Presupuestaria "215.22.04.005" "Materiales y Útiles quirúrgicos", del Presupuesto del Departamento de Salud de la I. Municipalidad de Algarrobo correspondiente al año 2023.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE



PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL

JLYM/PM/NU. CHIVITO DE
DISTRIBUCION: SALUD

- Adquisiciones Salud (2)
- Alcaldía (1)
- Archivo (1)



JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL

FECHA RECEPCIÓN: 20 ABR 2023

FECHA SALIDA: 21 ABR 2023

OBSERVACIÓN Nº.....